Informe de Comisario

Señores:

SOCIOS DE AQUACLEAN S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi compromiso, pongo a su disposición mi informe de Comisario por el periodo 2016. Al haber revisado y analizado los Libros Legales y Contables junto con los Estados Financieros que AQUACLEAN S.A., presenta por el periodo de 2016, se puede indicar que la Administración ha cumplido a con los calendarios y a satisfacción total la responsabilidad designada.

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Accionas y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la compañía están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la compañía.

En lo referente a los resultados presentados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2016, debo indicar, que el examen y análisis al movimiento de las cuentas, que conforman la Contabilidad, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones del servicio de rentas internas. Además la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2016. Motivándoles y deseando para AQUACLEAN S.A., que el período 2017 sea mejor y seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes acertadas.

Atentamente,

Sr. Gonzalo D. Espinoza

Comisario de la Compañía AQUACLEAN S.A.